

CONCEJO MUNICIPAL

121º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha 21 de agosto de 2015 y siendo las 10:12 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Juan Carlos Villanueva Cabas, Manuel González Abuter, Carlos Muñoz Sepúlveda, Cardenio Valenzuela Padilla y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia de los Directivos: Sergio Campos Vargas, Administrador Municipal, Patricio Muñoz Poblete, SECPLAN.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

T A B L A :

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN 120
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
MUNICIPAL Nº 28, 29 Y 30
ÁREA SALUD Nº 37
6. COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN PROYECTOS:
 - CONSERVACIÓN GIMNASIO ESCUELA VILLA MERCEDES, COMUNA QUILLECO.
 - CONSERVACIÓN CUBIERTA LICEO ISABEL RIQUELME, COMUNA QUILLECO.
7. PROPUESTA DE APROBACIÓN Y RESOLUCIÓN FINAL CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN PARA PROVEER CARGO DE DIRECTOR UNIDAD DE CONTROL
8. VARIOS

El **Sr. Alcalde**, somete a discusión y aprobación el acta de la Sesión Ordinaria Nº 120 de fecha 11 de agosto de 2015, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

No hay

b) Correspondencia despachada

No hay

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) Con fecha 13 de agosto se recibió, de la empresa D y S Obras Civiles S.A., una nota con la que informa que le fue adjudicada la obra Mejoramiento Plaza de Armas comuna de Quilleco, la ejecución de los trabajos tendrá un plazo de ciento ochenta días, a contar de esta fecha que se hizo entrega del terreno. La próxima semana ya comienza el cierre perimetral. La empresa está



en contacto con la Oficina OMIL del Municipio para contratar personas de la comuna, señalaban que se contratará jornales, porque ellos necesitan personal especializado para las áreas verdes.

- b) El día viernes 14 de agosto se dio fin a las obras de mejoramiento del proyecto de las veredas, en la localidad de Quilleco, se cumplió a cabalidad el proyecto de los cuarenta y nueve millones de pesos y fracción, se cambiaron diecinueve cuadras, se finiquitó y canceló a los trabajadores, ahora se está en el proceso de rendición a la SUBDERE.
- c) En el transcurso de la próxima semana estará en el portal el proceso de licitación para la instalación de un cajero automático, el Administrador en conjunto con el SECPLAN están elaborando las bases administrativas generales y administrativas especiales.
- d) El día miércoles 19 de agosto se reunió con el SEREMI de Obras Públicas, don René Carvajal, junto a profesionales del área en oficina de Obras Públicas, con la finalidad de iniciar las gestiones para la pavimentación del tramo Cementerio – Las Águilas Norte, ese camino tiene buen estándar, no va ser un proyecto caro. Se comprometieron aportar con el proyecto de estudio y diseño, en un plazo aproximado de un mes, considera 1,5 Kilómetro.
- e) El día miércoles 26 de agosto, a las 14:30 horas, sesiona en la comuna de Quilleco la Asociación Territorio Cordillera (AMCORDI).
- f) Se entrega informe, solicitado por la Sra. Pamela Vial, sobre los Actividades Deportivas 2015, que se están ejecutando en la comuna y las que se ejecutarán en el futuro.
- g) Llegará una invitación relacionada al inicio de los trabajos de mejoramiento de la plaza, colocación de la primera piedra, para el día miércoles 02 de septiembre, a las 11:00 horas, se está enviando invitación a los dirigentes de la comuna para que acompañen ese día a colocar la primera piedra, estará presente el SEREMI del MINVU y el Gobernador.
- h) **Sr. Secretario Municipal**, como parte del informe del **Sr. Alcalde** procede a entregar los siguientes documentos:
- Informe sobre licitaciones y adquisiciones realizadas por la Municipalidad, durante el periodo 10 al 14 AGO 2015 y el Área Educación, durante el periodo 10 al 20 AGO 2015, documentos que son parte integrante de la presente acta.
 - Informe de control de Bitácora de los vehículos municipales periodo 15 al 19 AGO 2015 y vehículos Departamento de Educación periodo 15 al 16 AGO 2015.

4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

5.1.- El **Sr. Alcalde**, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 28 por traspaso en gastos.

FUENTES	\$ 1.145.000.-
----------------	-----------------------

DISMINUCIÓN EN GASTOS		MONTO \$
CUENTA		
35	SALDO FINAL DE CAJA	1.145.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS		1.145.000.-

USOS	\$ 1.145.000.-
-------------	-----------------------

AUMENTO EN GASTOS		MONTO \$
CUENTA		
22-04-008	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	520.000.-
22-10-002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	625.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		1.145.000.-

Esta modificación se fundamenta en la necesidad de adquirir loza y otros elementos para el Concejo y la contratación de seguro para la camioneta municipal recién adquirida.



No habiendo intervenciones y realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba la modificación presupuestaria N° 28 por traspaso en gastos:

GASTOS			
CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
22-04-008	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	520.000.-	
22-10-002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	625.000.-	
35	SALDO FINAL DE CAJA		1.145.000.-
TOTAL GASTOS		1.145.000.-	1.145.000.-

Acuerdo N° 543/2015

5.2.- El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 29 por mayores ingresos y disminución en gastos.

FUENTES	\$ 74.000.000.-
----------------	------------------------

AUMENTO EN INGRESOS		
CUENTA		MONTO \$
08-03-001	PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE	56.000.000.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS		56.000.000.-

DISMINUCIÓN EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
35	SALDO FINAL DE CAJA	18.000.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS		18.000.000.-

USOS	\$ 74.000.000.-
-------------	------------------------

AUMENTO EN GASTOS			
CUENTA		C.Costo	MONTO \$
31-02-004	OBRAS CIVILES	10.10.14	15.000.000.-
29-03	VEHÍCULOS	10.10.15	17.000.000.-
31-02-004	OBRAS CIVILES	10.10.16	12.000.000.-
22-04-999	OTROS	10.10.13	20.000.000.-
24-01-004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS		8.000.000.-
29-01	TERRENOS	10.10.17	2.000.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS			74.000.000.-

Esta modificación tiene como propósito financiar los siguientes proyectos que fueron aprobados por el Concejo en Sesión Ordinaria N° 119 y 120:

Proyecto	Centro de Costo	Monto
AMPLIACIÓN RED AGUAS SERVIDAS CANTERAS	10.10.14	\$ 15.000.000.-
ADQUISICIÓN DE CAMIONETA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO	10.10.15	\$ 17.000.000.-
HABILITACIÓN INFRAESTRUCTURA PARA CAJERO AUTOMÁTICO	10.10.16	\$ 12.000.000.-
MEJORAMIENTO CALLES Y CAMINOS VECINALES	10.10.13	\$ 20.000.000.-

Recursos para otorgar una Subvención para el COMITÉ HABITACIONAL EL CASTAÑO de \$8.000.000 (ocho millones de pesos), para cancelar el Informe de Mecánica de Suelos del Terreno de propiedad del Comité Habitacional el Castaño, Informe que debe ser realizado por un Laboratorio Inscrito en SERVIU, que contempla un sondaje a treinta metros de profundidad y el Estudio del Suelo de acuerdo a lo solicitado por SERVIU para poder postular el proyecto de Vivienda.

Por último se provisiona recursos para adquirir terrenos por \$ 2.000.000.- en el sector de El Guindo con la finalidad de construir dos pozos profundos para dar solución de agua a familias del sector que siendo beneficiarios del programa PIRDT que se está ejecutando no es posible dar solución con los pozos que contempla el proyecto.



Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba la modificación presupuestaria N° 29 por mayores ingresos y disminución en gastos:

INGRESOS			
CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
08-03-001	PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE	56.000.000.-	
TOTAL INGRESOS		56.000.000.-	0.-

GASTOS			
CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
31-02-004	OBRAS CIVILES	15.000.000.-	
29-03	VEHÍCULOS	17.000.000.-	
31-02-004	OBRAS CIVILES	12.000.000.-	
22-04-999	OTROS	20.000.000.-	
24-01-004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	8.000.000.-	
29-01	TERRENOS	2.000.000.-	
35	SALDO FINAL DE CAJA		18.000.000.-
TOTAL GASTOS		74.000.000.-	18.000.000.-

Acuerdo N° 544/2015

5.3.- El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 30 por traspaso en gastos.

FUENTES		\$ 2.500.000.-
DISMINUCIÓN EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
22-02-001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	1.000.000.-
22-02-002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	1.500.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS		2.500.000.-

USOS	\$ 2.500.000.-
-------------	-----------------------

AUMENTO EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
22-04-012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	2.500.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		2.500.000.-

El Departamento Social a estas alturas del año tiene stock suficiente en frazadas y pañales para adultos por tal razón a propuesto disminuir el \$ 1.000.000.- los recursos destinados para adquisición de frazadas y en \$ 1.500.000.- los recursos destinados para pañales y con la disponibilidad de 2.500.000.- aumentar el ítem 22-04-012 OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS para realizar la adquisición de material de construcción tales como zinc y maderas.

No habiendo intervenciones y realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba la modificación presupuestaria N° 30 por traspaso en gastos:

GASTOS			
CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
22-04-012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	2.500.000.-	
22-02-001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES		1.000.000.-
22-02-002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		1.500.000.-
TOTAL GASTOS		2.500.000.-	2.500.000.-

Acuerdo N° 445/2015

5.4.- El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 37 Área Salud por traspaso en gastos presupuestarios y programas en ejecución:



5.4.1 Se propone modificar el destino de recursos del presupuesto de Salud para atender necesidades del sistema:

CUENTA	DENOMINACIÓN	C.COSTO	AUMENTO EN M\$	DISMINUCIÓN EN M\$
22-04-999	OTROS	----		150.-
22-05-999	OTROS	----		100.-
24-01-008	PREMIOS Y OTROS	----	150.-	
22-05-002	AGUA	----	100.-	
TOTAL GASTOS			250.-	250.-

5.4.2 Se propone modificar el destino de recursos del **Programa Capacitación** lo cual se encuentra aprobado por el Servicio de Salud Biobío.

CUENTA	DENOMINACIÓN	C.COSTO	AUMENTO EN M\$	DISMINUCIÓN EN M\$
22-01-001	ALIMENTACIÓN	05.17.02		9.-
22-09-999	OTROS	05.17.04		200.-
22-04-001	MATERIALES DE ESCRITORIO	05.17.03	209.-	
TOTAL GASTOS			209.-	209.-

5.4.3 Se propone modificar el destino de recursos del **Programa Equidad en Salud** lo cual se encuentra aprobado por el Servicio de Salud Biobío.

CUENTA	DENOMINACIÓN	C.COSTO	AUMENTO EN M\$	DISMINUCIÓN EN M\$
22-07-001	DIFUSIÓN	05.06.07	38.-	
22-04-001	MATERIALES DE ESCRITORIO	05.06.09		38.-
TOTAL GASTOS			38.-	38.-

5.4.4 Se propone modificar el destino de recursos del **Programa con Enfoque Familiar** lo cual se encuentra aprobado por el Servicio de Salud Biobío.

CUENTA	DENOMINACIÓN	C.COSTO	AUMENTO EN M\$	DISMINUCIÓN EN M\$
29-06-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	05.19.04	10.-	
22-04-009	INSUMOS Y REP. ACCESORIOS COMPUTACIONALES	05.19.05		10.-
TOTAL GASTOS			10.-	10.-

5.4.5 Se propone modificar el destino de recursos del **Programa Mejoramiento de Infraestructura de Establecimientos** lo cual se encuentra aprobado por el Servicio de Salud Biobío.

CUENTA	DENOMINACIÓN	C.COSTO	AUMENTO EN M\$	DISMINUCIÓN EN M\$
22-06-001	MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	05.22.04		270.-
22-04-012	OTROS MATERIALES REPUESTOS	05.22.06	270.-	
TOTAL GASTOS			270.-	270.-

Realizada la presentación, no habiendo consultas y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N° 37 Área Salud por traspaso en gastos presupuestarios y programas en ejecución.

GASTOS				
CUENTA	DENOMINACIÓN	C.COSTO	AUMENTO EN M\$	DISMINUCIÓN EN M\$
22-04-999	OTROS	----		150.-
22-05-999	OTROS	----		100.-
24-01-008	PREMIOS Y OTROS	----	150.-	
22-05-002	AGUA	----	100.-	
22-01-001	ALIMENTACIÓN	05.17.02		9.-
22-09-999	OTROS	05.17.04		200.-
22-04-001	MATERIALES DE ESCRITORIO	05.17.03	209.-	
22-07-001	DIFUSIÓN	05.06.07	38.-	
22-04-001	MATERIALES DE ESCRITORIO	05.06.09		38.-
29-06-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	05.19.04	10.-	



22-04-009	INSUMOS Y REP. ACCESORIOS COMPUTACIONALES	05.19.05	10.-
22-06-001	MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	05.22.04	270.-
22-04-012	OTROS MATERIALES REPUESTOS	05.22.06	270.-

TOTAL GASTOS	777.-	777.-
---------------------	--------------	--------------

Acuerdo N° 546/2015

6.- COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN PROYECTOS:

Sr. Alcalde, solicita la participación de don Patricio Muñoz, SECPLAN, para que se refiera a proyectos de infraestructura que están siendo presentados a SECREDUC.

Sr. Patricio Muñoz, manifiesta que estos proyectos actualmente se están presentando al Fondo de Infraestructura Educacional del Ministerio de Educación, a través del Plan Integral menor a 5.000 UTM. Uno de ellos es la CONSERVACIÓN GIMNASIO ESCUELA VILLA MERCEDES, COMUNA QUILLECO por un monto de \$ 220.000.000.- y el otro es CONSERVACIÓN CUBIERTA LICEO ISABEL RIQUELME, COMUNA DE QUILLECO por el mismo monto \$ 220.000.000.- ambos proyectos para que puedan avanzar en su tramitación y revisión es necesario tener el compromiso de los costos de operación y mantención aprobado por el Concejo Municipal.

Sr. Alcalde, somete a consideración del Concejo lo solicitado por el Director SECPLAN.

El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar el compromiso de proporcionar recursos financieros para los costos de operación y mantención de los proyectos:

Código MINEDUC	Proyecto	Monto anual
1-M15-2015-277	CONSERVACIÓN GIMNASIO ESCUELA VILLA MERCEDES, COMUNA QUILLECO	\$ 3.000.000.-
1-M15-2015-279	CONSERVACIÓN CUBIERTA LICEO ISABEL RIQUELME, COMUNA DE QUILLECO	\$ 1.000.000.-
Total		\$ 4.000.000.-

Acuerdo N° 547/2015

7.- PROPUESTA DE APROBACIÓN Y RESOLUCIÓN FINAL CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN PARA PROVEER CARGO DE DIRECTOR UNIDAD DE CONTROL

En relación a esta materia el Sr. Alcalde solicita al Administrador Municipal para que en su calidad de Presidente de la Comisión entregue el resultado del concurso.

Sr. Administrador Municipal, en primer lugar, procede a dar lectura al **ACTA DE EVALUACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER EL CARGO TITULAR DE DIRECTOR DE CONTROL (GRADO 8 EM):**

1. ETAPA DE PRESELECCION (60 puntos)
Miércoles 12 de Agosto de 2015

1.1. Se ingresaron 8 postulaciones a este concurso, cuyos antecedentes se evaluaron conforme a tabla del punto 5.3 de las bases aprobadas mediante decreto alcaldicio N°1.104, con fecha 07 de julio de 2015, la evaluación de los documentos efectuada por la comisión se realizó el día miércoles 29 de julio, los resultados de la etapa fueron los siguientes:

1.1.1.- Estudios y Especialización (35 puntos):



Nombre Postulante	Estudios (35)			TOTAL
	Título (18pts)	Postgrados (9pts)	Cursos (8pts)	
1 Boris Venegas Salazar	18	5	1,5	24,5
2 José Luis Castro Morales	18	5	8	31
3 Rodolfo Espinoza Fuentes	18	0	8	26
4 Héctor Anabalón Cuevas	18	0	6	24
5 Erwin Gutierrez Puga	0	0	0	0
6 Jaime Saavedra Navarrete	12	9	8	29
7 Fernando Quezada Iraira	18	5	0	23
8 Mario Garabito Fernández	18	0	1,5	19,5

1.1.2.- Experiencia Laboral (25 puntos):

Nombre Postulante	Experiencia Laboral (25)				TOTAL
	Área idonea (4)	Otra área Mun. Contraloría (1,5)	otro servicio público (1,5)	Directivo o Jefatura (2)	
1 Boris Venegas Salazar	6	0	0	0	6
2 José Luis Castro Morales	0	7,5	0	4	11,5
3 Rodolfo Espinoza Fuentes	0	7,5	0	10	17,5
4 Héctor Anabalón Cuevas	0	3	0	4	7
5 Erwin Gutierrez Puga	0	0	0	0	0
6 Jaime Saavedra Navarrete	0	7,5	0	2	9,5
7 Fernando Quezada Iraira	0	0	0	0	0
8 Mario Garabito Fernández	8	0	0	4	12

1.2- Puntaje Total Preselección:

Nombre Postulante	Estudios (35)	Experiencia (25)	TOTAL
1 Boris Venegas Salazar	24,5	6	30,5
2 José Luis Castro Morales	31	11,5	42,5
3 Rodolfo Espinoza Fuentes	26	17,5	43,5
4 Héctor Anabalón Cuevas	24	7	31
5 Erwin Gutierrez Puga	0	0	0
6 Jaime Saavedra Navarrete	29	9,5	38,5
7 Fernando Quezada Iraira	23	0	23
8 Mario Garabito Fernández	19,5	12	31,5

Conforme al punto 5.1 de las bases, los postulantes que acceden a la siguiente etapa, de Selección, son los siguientes:

- Héctor Anabalón Cuevas
- José Luis Castro Morales
- Rodolfo Espinoza Fuentes
- Mario Garabito Fernández
- Jaime Saavedra Navarrete

2. ETAPA DE SELECCIÓN (40 puntos)

2.1. Esta segunda etapa se compone de tres partes, comenzando por la entrevista psicológica, seguido por una prueba de conocimientos escrita y finalizando con una entrevista ante la comisión evaluadora, las que se evaluaron y ponderaron conforme a tabla del punto 5.3 de las bases aprobadas mediante decreto alcaldicio N° 1.104, con fecha 07 de julio, los resultados fueron los siguientes:

2.1.1.- Entrevista Psicológica (15 puntos)

Se realizaron las 5 entrevistas el día lunes 3 de agosto en dependencias municipales, el nombre del profesional que evaluó es Felipe Andrés Santos Sobarzo, quien nos entregó los respectivos informes de cada candidato asignando la siguiente puntuación:



Nombre Postulante	Puntaje
Hector Anabalon Cuevas	9
José Luis Castro Morales	12
Rodolfo Espinoza Fuentes	15
Mario Garabito Fernández	14
Jaime Saavedra Navarrete	5

2.1.2.- Prueba de conocimientos (15 puntos)

Esta se realizó el día miércoles 5 de agosto en dependencias del Instituto AIEP sede Los Ángeles. La prueba tenía un puntaje máximo de 15 puntos y los resultados fueron los siguientes:

Nombre Postulante	Puntaje
Hector Anabalon Cuevas	7
José Luis Castro Morales	11,5
Rodolfo Espinoza Fuentes	11
Mario Garabito Fernández	11
Jaime Saavedra Navarrete	10,5

2.1.3.- Entrevista Comisión (10 puntos)

Se llevaron a cabo el día lunes 10 de agosto en la sala de sesiones de la Municipalidad de Quilleco. Esta parte de la etapa tenía un máximo de 10 puntos, el total se obtuvo tras promediar la puntuación asignada por cada miembro de la comisión, cuyos resultados fueron:

Nombre Postulante	Puntaje
Hector Anabalon Cuevas	7,3
José Luis Castro Morales	9,3
Rodolfo Espinoza Fuentes	6,3
Mario Garabito Fernández	5,3
Jaime Saavedra Navarrete	10

2.2. Puntaje Total Selección

El puntaje total corresponde a la suma de la ponderación final de cada una de las tres partes de esta etapa que se muestra en la siguiente tabla:

Nombre Postulante	Psicológica	Prueba Escrita	Entrevista	TOTAL
Hector Anabalon Cuevas	9	7	7,3	23,3
José Luis Castro Morales	12	11,5	9,3	32,8
Rodolfo Espinoza Fuentes	15	11	6,3	32,3
Mario Garabito Fernández	14	11	5,3	30,3
Jaime Saavedra Navarrete	5	10,5	10,0	25,5

RESULTADO FINAL DEL CONCURSO

Teniendo en cuenta los puntajes totales de las etapas de Preselección y Selección, y a base de la escala de ponderación de estas según los criterios de evaluación indicados en el punto 5 de las bases del concurso, la puntuación final de los cinco postulantes que participaron del proceso completo es la siguiente:

Nombre Postulante	Preselección	Selección	PUNTAJE FINAL
Hector Anabalon Cuevas	31	23,3	54,3
José Luis Castro Morales	42,5	32,8	75,3
Rodolfo Espinoza Fuentes	43,5	32,3	75,8
Mario Garabito Fernández	31,5	30,3	61,8
Jaime Saavedra Navarrete	38,5	25,5	64,0



Se deja constancia del proceso de evaluación firmando la comisión compuesta por:

SERGIO CAMPOS VARGAS, ADMINISTRADOR MUNICIPAL
LILIAN CABALIN CARRASCO, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
WASHINGTON RIOSECO GUTIERREZ, DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
FRESIA RUIZ CAMPOS, ENCARGADA DE PERSONAL

Concluida la lectura del acta de Evaluación del referido Concurso, el Sr. Administrador procede en seguida a dar lectura al Acta de **SELECCIÓN DE LOS POSTULANTES IDONEOS PARA EL CARGO** la cual dice textualmente:

Para proveer el cargo titular de Director de Control, Grado 8 EM, para la planta municipal de la Municipalidad de Quilleco, la comisión evaluadora debía conformar y proponer al Sr. Alcalde una terna para la resolución final del concurso, sujetándose al punto 5.4 de las bases de éste, dicho punto establece que la condición de idoneidad es obtener un mínimo total de 70 puntos en el proceso completo, sin embargo, solo dos de ellos lograron un puntaje igual o superior al requerido, por lo tanto, la comisión evaluadora propone al Sr. Alcalde la siguiente dupla para resolver el concurso y proveer el cargo:

Nombre	Puntaje
Rodolfo Espinoza Fuentes	75,8
José Luis Castro Morales	75,3

Se deja constancia del proceso de evaluación firmando la comisión compuesta por:

SERGIO CAMPOS VARGAS, ADMINISTRADOR MUNICIPAL
LILIAN CABALIN CARRASCO, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
WASHINGTON RIOSECO GUTIERREZ, DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
FRESIA RUIZ CAMPOS, ENCARGADA DE PERSONAL

Terminada la lectura el Sr. Alcalde plantea que tomando en consideración lo expresado por el Administrador Municipal y de acuerdo a los antecedentes evaluados procede a proponer al postulante de la dupla **don Rodolfo Espinoza Fuentes**.

Por lo anteriormente expuesto somete a consideración del Concejo la determinación de nombrar a don RODOLFO ESPINOZA FUENTES en el cargo de Director de la Unidad de Control.

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la determinación del Alcalde de nombrar a don RODOLFO ESPINOZA FUENTES, para servir en calidad de TITULAR, con Jornada Completa, el cargo grado 8º, Planta Directiva, función Director Unidad de Control.

Acuerdo N° 548/2015

8.- VARIOS

- a) **Sr. Espinoza**, comenta que algunas organizaciones de Canteras manifestaron no haber sido informadas del desfile del 20 de agosto y por ende no fueron invitadas. Se refiere a los basurales que se han generado por mucho tiempo en los alrededores de los accesos a la localidad de Quilleco, que es la que se ve más afectada de otras, sugiere que se podría enterrar esa basura utilizando la retroexcavadora, no ve otra solución, sobre todo la que se encuentra en el acceso sur.

Sr. Alcalde, responde que es algo que había pensado, se dispondrá el retiro de lo que es botellas bolsas y el resto se puede enterrar.

En cuanto a las organizaciones que no fueron invitadas, que menciona don Sergio, cada vez que se realiza una actividad no falta la organización que dice "no nos avisaron", solicita el nombre de la organización para poder averiguar.

Sr. Espinoza, responde que fue el Club Taekwondo Escorpión Kim's.



- b) **Sra. Pamela Vial**, se refiere también a la basura que se ubica desde los tableros hacia la entrada de Quilleco, se acercan las Fiestas del 18 de Septiembre, vienen muchos visitantes, sugiere que se pueda coordinar la limpieza.

Informa que el día 27 de agosto se realizará la reunión de la mesa de turismo, a las 10:00 horas en la comuna de Mulchén, por lo que solicita movilización para el traslado.

Felicita a don Carlos Muñoz, por la presentación y representación que realizaron los profesores y alumnos del Liceo Agrícola San Lorencito, el día de ayer 20 de agosto, después del acto oficial, se vio un muy buen trabajo, le gustaría que como Concejo se enviara los agradecimientos al colegio, porque fue algo muy destacado. Valió la pena haberse quedado y compartir con ellos.

Sobre el acto central del Natalicio de don Bernardo O'Higgins, destaca la participación de los alumnos que dirige la profesora Ruth Opazo, cada año sorprende con las representaciones, muy destacada la actuación de los niños sobre todo el niño que representó a Bernardo O'Higgins. Sugiere se le envíe un reconocimiento a la profesora o entregárselo personalmente.

Sr. González, sugiere se haga un reconocimiento a cada niños que participó.

Sr. Alcalde, cree que el Concejo en pleno debería ir al liceo y compartir con la profesora, los niños y agradecer su trabajo. Le parece buena la idea planteada por la Sra. Pamela.

Sra. Pamela Vial, menciona que la profesora de la Escuela de Cañicura se encuentra con Licencia Médica, por lo que consulta quién está haciendo ese remplazo, además, quisiera saber por qué a la profesora María José Salas no es contratada para trabajar en la comuna, solicita se le responda por escrito.

Solicita que se mandate la Comisión de Salud, para que se reúna con el Director Comunal, y se analice la situación de las horas médicas, ya que la gente va muy temprano a solicitarlas, y así poder dar una solución a eso.

Analizada la propuesta de la Concejal, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el acuerdo de mandar a la Comisión de Salud, para que se analice el sistema implementado con el cual se otorgan horas médicas a los usuarios en los establecimientos de salud de la comuna

Acuerdo N° 549/2015

Sr. Alcalde, responde que quien remplaza en la escuela de Cañicura, mientras se busca la persona, es don Marcelo Conejeros. Pero la profesora está con licencia por pocos días. En cuanto a la Sra. María José Salas el año pasado se le dio remplazos pero el inconveniente es que había que trasladarla.

- c) **Sr. González**, destaca el aporte que está haciendo el Municipio y el Concejo a la conmemoración y poner en valor al personaje histórico más importante de la historia republicana de Chile. En la comuna existe un verdadero desarraigo, desafiación respecto de O'Higgins. Considera que fue vaga y errónea la percepción que tuvo el Alcalde del acto que hizo el Instituto O'Higiniano, donde se condecoró al Comandante en Jefe del Ejército. En conversaciones sostenidas con el Alcalde siempre sostuvo que fue un acto del instituto O'Higiniano, en circunstancias que todo esto coayuda y contribuye a un solo fin, que es Las Canteras, la casa museo y se tuvo que haber tenido un protagonismo mayor, mejor coordinado. No existe un programa Municipal donde se incorpore con más fuerza la Municipalidad en términos de presupuesto para la actividad, se incorpore esta temática dentro de algunos subsectores como educación, es decir trascender hacia la comunidad con esta realidad.

Señala que la conferencia del historiador, don Roberto Arancibia Clavel, de los dirigentes vecinales invitados sólo participaron cuatro, si no hubiese participado la delegación del Liceo Francisco Bascuñán Guerrero y del liceo Isabel Riquelme, más el Regimiento, habría participado muy poca gente. Sugiere se convoque al colegio, unidades que corresponda y se haga una evaluación del mes de O'Higgins, cree se podría potenciar mejor el próximo año.

Señala que hubo dos actos después de la Tertulia que se podrían haber incorporado al programa Municipal, uno fue el lanzamiento de un libro que tiene que ver con la temática y el otro fue el acto de condecoración al Comandante del Ejército.

Menciona al Concejal Cardenio Valenzuela y don Patricio Muñoz que tuvieron la iniciativa de resaltar, valorar la Virgen del Carmen que junto con el Castaño deben ser los dos íconos en los cuales fuera la base del proyecto de O'Higgins de la casa museo.

Cree que se falla mucho en relaciones públicas, hay gente que le pone mucho empeño pero realmente carecen de una mirada más amplia, respecto de esta situación. Está pendiente una evaluación, un análisis profundo, dentro del balance crítico hay un avance, pero se podría avanzar más.



En relación a la obra de urbanización que se está realizando en Villa Mercedes, conjuntamente con don Juan Carlos Villanueva han sido abordadas por vecinos, quienes solicitan mayor fiscalización por parte de los Concejales y pudiera sesionar la comisión de obras y emitir un informe en relación a esa materia, existen alguna deficiencias como desniveles en las veredas, por lo que la gente está preocupada. Hay excavaciones que no son señalizadas lo que provocó un accidente a uno de los residentes. Tampoco hay accesos en las calles en caso de alguna emergencia, como incendio o para el ingreso de una ambulancia. Solicita se tome el acuerdo para esa comisión sesione y haga una visita en terreno.

En cuanto a la aplicación del cloruro de magnesio solicita se disponga en el tiempo oportuno en las calles como Ángel Salas, camino a San Lorencito. Ojalá en los meses de octubre o noviembre.

Sr. Alcalde, en primer lugar se refiere a la percepción vaga y errónea que manifiesta el Concejal González, por parte del Alcalde, de la condecoración del Comandante en Jefe del Ejército. Al respecto explica que sostuvo una reunión con el Comandante del Regimiento Teniente Coronel Rodrigo Marchessi Acuña, con don Pedro Aguirre Charlín aproximadamente un mes y medio antes de la actividad, en el Regimiento, a través de la Fundación San José de Las Canteras que se formó para la reposición de la Casa de O'Higgins, lo que fue informado en Concejo. En una reunión posterior el Ejército y el Instituto O'Higiniano le comunicaron que se realizaría la actividad de condecoración, por lo que consultó cuál sería la participación del Municipio, sólo solicitaron el recinto, escenario y amplificación. Le indicaron que todo lo demás lo verían ellos, porque era una actividad exclusiva del Ejército, ese mismo día, a las 16:00 horas, se convocaron en el recinto para que dieran las indicaciones de la ubicación de escenario, pódium, banderas. Les consultó si se haría algún cocktail, le respondieron que no. Una semana antes de la actividad el Instituto O'Higiniano preguntó en qué consistiría el cocktail, les recordó que se había acordado no hacerlo. Él sólo fue informado de la actividad, coincide con don Manuel González que debió ser incluida en el programa.

Se comenta en forma general de la posibilidad, en el futuro, poder construir un hotel, idea planteada por don Carlos Cardoen, que estuvo presente en la actividad de condecoración. Como también se pudieran instalar hosterías lo que daría más vida a la localidad.

Se concluye que la gente es poco participativa cuando se hacen actividades, en esa ocasión estuvo presente personas importantes del país.

Sr. Alcalde, en cuanto a la poca asistencia de la gente que menciona el Concejal, pregunta cómo se llevan, él en conjunto con don Juan Carlos Almendras, encargado de movilización, llamaron uno por uno a los dirigentes para ofrecerles movilización, se envió invitación firmada por el Alcalde a todos los dirigentes de Canteras. Diez días antes asistió a una reunión de la Junta de Vecinos O'Higgins, había sobre treinta personas, les explicó de las actividades y les contó de la visita del Comandante en Jefe del Ejército, se les invitó a todos. La gente de Canteras lamentablemente es muy apática, muy fría, no participa en las actividades relevantes.

En la reunión de evaluación se debe proponer y comprometer para el próximo año para que participe. La gente no puede decir que no está informada, inclusive se difundió por medio de la radio Bío Bío.

Se informará la fecha de esta reunión de evaluación.

En cuanto al proyecto de Villa Mercedes, se solicitará al ITO, don Claudio Araneda, un informe acabado del desarrollo de estos meses de la ejecución del proyecto para la próxima sesión, y con las inquietudes de los vecinos sobre el desnivel de las veredas, ya está en antecedentes y se constituyó en el lugar, con la gente de la obra. Una vez entregado ese informe se podría mandar a la Comisión de Obras.

En atención a la aplicación del matapolvo, se intentará hacer la orden de compra oportunamente, para poder ser aplicado en el mes de noviembre.

Don Patricio Muñoz, aclara que se adquiere cloruro de calcio, no cloruro de magnesio.

Sr. Alcalde, sugiere se aplique el material en forma más concentrada a las calles.

- d) **Sr. Valenzuela**, se refiere la audiencia solicitada por la empresa FIGUZ, cree que para ese día se debe tener la situación clara de la obra. Se está construyendo una cámara en el medio de la calle, y siempre se han hecho el final de la calle, se encontraron que las calles de Villa Mercedes son más grandes, y la construyeron al medio, eso dificulta el tránsito. En cuanto a las veredas se siguió construyendo en el mismo nivel que estaba antes, se debe dar una solución.

Se refiere también al acto del día 20 de agosto, sugiere que para la entrega de premios de las actividades que se realizan durante el mes, esté más coordinado, la idea es que las personas que recibirán su estímulo estén ordenadas y cerca. Eso es algo que se debe preocupar el liceo.



Otro tema, es en relación a la empresa Cholguán, división Canteras, cerró definitivamente el servicio eléctrico que tenían, era una gran cantidad de energía contratada, ahora disminuyeron esa capacidad, dejaron solamente la de emergencia. Ellos iluminaban la entrada de la calle lo que servía para iluminar la entrada de calle Manuel Rodríguez, ahora está totalmente oscuro ese acceso. Los vecinos consultan si existe la posibilidad de poder instalar unos dos faroles.

Sr. Alcalde, responde que se verá la posibilidad de contactarse con COPELAN para que haga esa instalación, ellos ejecutan la obra y después cobran los insumos al Municipio.

- e) **Sr. Villanueva**, se suma a los comentarios de sus colegas y amigos en lo que tiene relación al acto que no estuvo a cargo del Municipio, si bien es cierto que la gente es reacia a participar de las actividades, en este caso particular no era resorte del Municipio, quien organizó ese evento falló en la comunicación, sí se le informó a los dirigentes, la comunidad no fue informada, hubo mucha gente que manifestó que no tenía idea del acto de condecoración, que fue un acto muy importante. Se hará una evaluación y se debe hacer presente a la gente que organizó eso, para tenerlo presente en futuros actos de ese tipo.

Sr. Alcalde, hace el alcance que en esa reunión, de evaluación, esté presente el Concejo en pleno para aportar ideas y ver de qué forma se puede mejorar.

Sr. Villanueva, cree que se debe destacar, reconocer y felicitar el trabajo que se ha realizado desde el Concejo, desde que se asumió se ha ido creciendo en el último tiempo, no es desmerecer el trabajo que se había realizado anteriormente, pero hay que reconocer que ha habido un avance año tras año en poder instaurar esta celebración y hablar del mes de O'Higgins, reconocer la perseverancia y en algún grado la tozudez del Concejal Manuel González, en poder reconocer esta actividad y se logre instaurar con propiedad.

Sr. Alcalde, en relación a lo que dice don Juan Carlos, coincide que don Manuel haya hecho un gran aporte a esto, es un apasionado y sabe mucho, pero hay algo que apuntó a que se vaya creciendo. El año pasado don Manuel no participó de las actividades este año sí lo hizo, lo que dio la tranquilidad que se estaba haciendo bien, don Manuel fue un gran aporte en estas actividades.

Sr. Villanueva, se suma a las felicitaciones que tiene merecidas el Liceo Agrícola San Lorencito y el Liceo Isabel Riquelme, por sus presentaciones realizadas el día 20 de agosto. Ambos dignos de felicitaciones.

Insiste sobre la actividad programada para el mes de octubre, del grupo de motos Ángeles, le han consultado si es posible ir a visitar el recinto del ex internado de Villa Mercedes y con quién se pueden comunicar.

Sr. Alcalde, responde que se pueden contactar con la directora de la Escuela de Villa Mercedes, Sra. María Isabel Muñoz, para que mandate a don Camilo Díaz que les muestre las dependencias.

Sr. Villanueva, solicita información sobre el proyecto de esterilización de mascotas, evaluación del proyecto.

Consulta si se habrán contactado con la directiva de la junta de vecinos de Ramadilla en relación a la compra del terreno, más que la subvención solicita saber si se coordinó con don Claudio Araneda, para hacer el contacto con un topógrafo.

Sr. Cid, responde haber conversado con la secretaria de la Junta de Vecinos y le informó al respecto, desconoce si se habrá contactado con don Claudio.

Sr. Villanueva, consulta sobre la modificación presupuestaria relacionada con la virgen.

Sr. Alcalde, se está a la espera del programa de DIDECO, la modificación será presentada en la primera sesión del mes de septiembre.

Sr. Villanueva, recuerda haber solicitado antecedentes de los proyectos multicancha de Población el Bosque y Villa Las Flores.

Sr. Patricio Muñoz, enviará la información vía correo electrónico.

Sr. Villanueva, consulta sobre el proyecto Saneamiento Sanitario de Villa Mercedes, en relación al problema que existiría a la población Huaqui, frente a INTEGRAL, al parecer estarían quedando fuera del beneficio, lo conversó con don Patricio Muñoz el que le dijo que por medio de un aumento de obra se puede dar solución.



Sr. Patricio Muñoz, responde que se están viendo todas las posibles alternativas de poder mejorar el proyecto, recuerda que todos esos proyectos los aprueba SERVIU. Las familias que no fueron consideradas en el proyecto original se debe armar un proyecto con alcantarillado, pavimento. Se debe conversar con el equipo del Gobierno Regional. La prioridad es poder incorporar la mayor cantidad de familias, si funciona todo técnicamente después viene la otra alternativa que es la pavimentación.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 12:45 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 01 de septiembre de 2015, a las 10:00 horas.




LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL